Aduana
Paraguay

# ADDENDA 1

## LPN N° 05 "ADQUISICION DE PASAJES A DIVERSOS LUGARES" ID N° 194.382

05 AGO 2010

- **Se realizan las siguientes modificaciones al llamado de referencia:**

| | |
|---|---|
| **CGC 14.1** | Para los fines de este contrato, se conviene establecer que el valor mínimo será de G. 750.000.000.- (Guaraníes Setecientos Cincuenta Millones) y el máximo de la Contratación no podrá exceder la suma de G. 1.500.000.000.- (Guaraníes Un Mil Quinientos Millones), incluidas todas las cargas impositivas, tasas y otros gravámenes que correspondan.<br><br>El precio que la CONTRATANTE pagará a la adjudicada, corresponderá a la tarifa en dólares establecida y aplicada por compañía aérea elegida para el viaje, la que deberá hallarse impresa en el boleto. El cambio a la moneda local se hará con la cotización en guaraníes usando la relación dólar – guaraní establecida por la JURCAIP (Junta de Representantes de Compañías Aéreas Internacionales del Paraguay) según la fecha de emisión del boleto aéreo más los impuestos, tasas, y recargos que correspondan a dicho viaje.<br><br>Se deja expresa constancia que el valor total contractual es "nominal", y que el compromiso u obligación de pago por parte de la Convocante será exclusivamente por los servicios prestados. En consecuencia, el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la Convocante la ejecución total del monto nominal; para cuyo caso la Convocante podrá solicitar la liquidación del Contrato<br><br>***La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:***<br>$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$<br>Donde:<br>Pr: Precio Reajustado.<br>P: Precio adjudicado.<br>IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.<br>IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.<br>No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado. |

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

*Unidad Operativa de Contrataciones*
*uoca@aduana.gov.py*
*Telefax: 416 2283*